



'Sería abusivo disponer borrón y cuenta nueva'

Descarta EZ condonar deudas

Presidente señala que los recursos prestados a los deudores no son del gobierno, por lo que 'no puede disponer arbitrariamente de ellos'

En el marco de su gira de trabajo por esta entidad. En el campo agrícola experimental del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, se refirió a las carteras vencidas e insuficiencia de créditos y dijo: "Mal haría yo en venir aquí y decirles: en la bolsa tengo la solución mágica y fácil a ese problema". Ante el gobernador Guillermo Mercado Romero, recordó que los recursos que han sido prestados a los deudores de la banca privada y oficial no son recursos del gobierno, por lo que "el gobierno no

puede disponer arbitrariamente de esos recursos".

En un mensaje improvisado, recordó que desde el momento que se presentó la crisis se dejó claro que "no queríamos que uno de los cadáveres de la crisis fuera el campo mexicano". Por ello el gobierno ha hecho un enorme esfuerzo fiscal remarcó.

En 1995 —recordó— en medio de todas las penurias económicas se tomó la decisión de generar una enorme brecha del gasto público y aplicando los recursos que valen mucho en términos de lo que se

dejó de hacer con ellos. El presidente Zedillo dejó en claro que sin demagogias sin engaños sin populismos y con absoluta responsabilidad se seguirá atendiendo este problema.

En medio de aplauso de trabajadores del campo bajacaliforniano reunidos en el campo experimental que se sitúa en un lugar llamado Oasis del Desierto el primer mandatario dijo que estas soluciones han aliviado en alguna medida el problema.

Pero también admitió que dado el entorno y la persistencia de altas tasas de interés han resultado aún insuficientes. Ante ello se comprometió a continuar trabajando hasta que llegue la ansiada reducción permanente y significativa de las tasas de interés.



Ernesto Zedillo, sin solución al problema de cartera vencida.

Descubre juez 'pifias' de Chapa Bezanilla

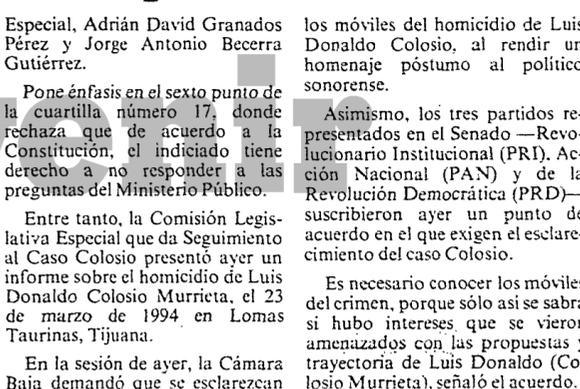
En los últimos doce meses por la Fiscalía Especial y rechazó como evidencias 'las pruebas' que presentó la parte acusadora para involucrar a Othón Cortés Vázquez en el complot contra Luis Donaldo Colosio. "Desde el ofrecimiento de pruebas documentales hasta declaraciones ministeriales incompletas, domicilios falsos, omisiones de pruebas en citatorios a testigos, hasta simples fotocopias sin reconocimiento legal, aportó la Subprocuraduría Especial". Calificó como 'malévola' e ignorante la actuación de los agentes del Ministerio Público Federal (MPF) de la Subprocuraduría

Alejandro Sosa Ortiz señaló domicilios falsos, omisiones de pruebas, fotocopias sin valor legal y otras deficiencias en la conducción por el fiscal especial del caso Colosio

Especial, Adrián David Granados Pérez y Jorge Antonio Becerra Gutiérrez. Pone énfasis en el sexto punto de la cuartilla número 17, donde rechaza que de acuerdo a la Constitución, el indiciado tiene derecho a no responder a las preguntas del Ministerio Público.

Entre tanto, la Comisión Legislativa Especial que da Seguimiento al Caso Colosio presentó ayer un informe sobre el homicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, Tijuana. En la sesión de ayer, la Cámara Baja demandó que se esclarezcan

los móviles del homicidio de Luis Donaldo Colosio, al rendir un homenaje póstumo al político sonorenses. Asimismo, los tres partidos representados en el Senado —Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD)— suscribieron ayer un punto de acuerdo en el que exigen el esclarecimiento del caso Colosio. Es necesario conocer los móviles del crimen, porque sólo así se sabrá si hubo intereses que se vieron amenazados con las propuestas y trayectoria de Luis Donaldo (Colosio Murrieta), señaló el acuerdo.



El caso Colosio en manos de Chapa Bezanilla, duramente impugnado.

INTERIORES



Podría PAN expulsar a ediles regios

Exigen empresarios poner fin a la violencia nacional

Expondrá en Cuba la pintora regiomontana Rosario Guajardo

Prevén inminente caída del presidente de Colombia

Internacional

Aprueban en EU nueva enmienda contra ilegales

Podrán negar educación a indocumentados

Washington, EU

La Cámara Baja de Estados Unidos aprobó ayer con 257 votos a favor y 163 en contra, una enmienda que permitiría a los estados del país negar o proporcionar educación pública a los inmigrantes ilegales y a sus hijos.

La enmienda está incluida en el proyecto de ley antinmigrante 2202 que debate la Casa de Representantes, a propuesta del diputado republicano por California Elton Gallegly.

Una iniciativa parecida, aprobada por plebiscito en California en noviembre 1994 con la que se negaba educación y servicios médicos (excepto de emergencia) a ilegales, llamada Propuesta 187, fracasó después que una corte declaró esa medida inconstitucional.

El proyecto de ley 2202 conocido como Acta de Inmigración para el Interés Nacional, es una de las iniciativas más restrictivas contra la inmigración legal e ilegal en Estados Unidos y se espera sea debatida por el pleno en la sesión

de este jueves. La iniciativa 2202 prevé reducir en 75 por ciento la inmigración ilegal y en 30 por ciento la legal durante un período de cinco años.

Incluye además la construcción de bardas triples en la frontera con México en zonas consideradas como corredores de alto índice de cruce de indocumentados, y busca aumentar el número de guardias fronterizos hasta diez mil para el año 2001.

En tanto, Estados Unidos reemplazó ayer la antigua tarjeta de residente extranjero para combatir falsificaciones que estaban alcanzando "cifras alarmantes", según el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).

El INS anunció la expiración de la antigua tarjeta verde de residencia permanente ("green card") expedida antes de 1979, reemplazándola a partir del martes 20 de marzo de 1996 por una tarjeta "más segura" y más difícil de falsificar.

En noviembre de 1993, el INS había anunciado la apertura del programa orientado a este cambio de tarjetas, pero no todos los implicados presentaron a tiempo sus solicitudes de reemplazo.



Noche triste para regios

Mientras que los Tigres de la UANL cayeron ante Tecos 1-0 para 'acercarse' más a la Primera División 'A', los Rayados apenas empataron en el Tec a dos goles con el Atlas; casi están fuera de la liguilla.

Castigarán a quien contamine

Loreto, BC. UNIV, NTX y ASIC-La Jornada

Con el principio de que "paga quien contamina y se recompensa a quien preserva o restaura" los ecosistemas, el Presidente Ernesto Zedillo presentó aquí el Programa Nacional de Medio Ambiente del sexenio, con el gran objetivo de promover el desarrollo económico con criterios de sustentabilidad. Manifestó que el compromiso

con el desarrollo sustentable es un desafío para la sociedad y las autoridades. Dijo que el deterioro ecológico sólo puede detenerse con un esfuerzo permanente "y esto es una prioridad que dará resultados en el largo plazo".

Al respecto, Julia Carabias, secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, hizo un llamado para que en la aplicación de este programa se hagan a un lado conflictos que pueden suscitarse por los intereses produc-

tivistas y ambientalistas. Por su parte, Zedillo negó que el impulso a la recuperación económica y el fomento a las actividades productivas pueda implicar el descuido a la protección ambiental o el relajamiento en la aplicación de la ley.

En tanto, para apoyar la regulación ambiental se establecerán instrumentos económicos como los impuestos y derechos ambientales, mercados de derechos transferibles, fianzas y seguros así como licitaciones en el sector público.

El Programa Nacional de Medio Ambiente 1995-2000, que ayer se presentó aquí, considera entre sus bases de política ambiental a los instrumentos económicos, los cuales, indica, presentan ventajas como generar ingresos fiscales que apoyen programas de protección ambiental y ser un "mecanismo indispensable" para llevar a cabo un manejo eficiente de los recursos comunes ambientales.

Refiere que las políticas públicas sobre el rubro se sustentan en hacer más efectiva la acción preventiva que la remedial; que quien contamina o provoque daños a los ecosistemas pague por ello.

Manejarán Afores \$30 millones

Lourdes González Bárcenas

Las Administradoras de Fondos de Retiro (Afores) manejarán recursos acumulados en los próximos 25 años por el equivalente al 60 por ciento del PIB, lo que representa el ahorro interno que hacia falta para un crecimiento sostenido, comunicó Genaro Borrego.

El director general del IMSS informó que las reservas constituidas en las Afores para el próximo año ascenderán a 30 millones de pesos de un total de 8.5 millones de asegurados.

El ahorro interno que será generado con el nuevo sistema de pensiones operados por las administradoras va a eliminar la dependencia del exterior para financiar el crecimiento sostenido del país, afirmó.

"Las Afores son como la cuarta pata que hacia falta para una plataforma del crecimiento sostenido".

El funcionario del Instituto participó en el Simposium internacional de Economía del ITESM con el tema "Reformas en materia de seguridad social y su impacto en el desarrollo" donde destacó que la administración de las pensiones por las Afores no constituye un paso a la privatización, sino su socialización, y será un esquema competitivo.

El IMSS va a pugnar por constituir un Afore, y no representará una competencia desleal respecto a las demás administradoras que entren al mercado porque cada trabajador elegirá la de su preferencia, sostuvo.

Las iniciativas para constituir Afores tendrán que cubrir la regulación que se establezca por el Consar y el sistema financiero, afirmó.

El sistema de pensiones que propone la reforma a la ley del IMSS divide el seguro de invalidez y muerte respecto al de vejez y sesantía, siendo este último manejado por las Afores, comunicó.